INFORME N° 95/2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° N° 29/2019 "ADQUISICIÓN DE LAVARROPA Y SECARROPAS INDUSTRIAL PARA HOSPITAL DE POLICÍA"–ID N° 369123.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 09 días del mes de setiembre del año dos mil diez y nueve, siendo las 14:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de verificar la oferta presentada para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas y la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a fin de determinar la oferta que reúna los requisitos legales y técnicos requeridos que resulte la más convenientes para los intereses de la Policía Nacional y recomendar la adjudicación del procedimiento, conformado mediante Resolución N° 96, de fecha 21/01/2019, de la siguiente manera:

-Crio. Ppal. MCP. Adolfo Godoy Montefli, en representación del Programa 2.2.0 Empleo y Protección Social.
- Crio. Ppal. MCP. Humberto Ayala Duré, en representación de la Dirección General de Administración y Finanzas.
- Oficial Ayudante Intd. Sandra Matto Lopez, secretaria de Comité Evaluador.

ANTECEDENTES

i. N° de PAC: ID N° 369123
ii. Aprobación: Se cuenta con la aprobación del Comandante de la Policía Nacional, mediante Resolución N° 746, de fecha 19 de agosto de 2019 para el inicio del procedimiento de contratación.
iii. Disponibilidad Presupuestaria: Los fondos están previstos en Sub grupo del gasto 530 "Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General", con Fuente de Financiamiento 30 (FF-30) Recursos Institucionales, asignados en el Presupuesto General de Gastos de la Nación, aprobado por Ley N° 6258/2019 y cuenta con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 606/2019.

1) ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

De acuerdo al procedimiento previsto por el Articulo 54 "Acto de Apertura..." del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas, en el local de la Comandancia de la Policía Nacional, sito en El Paraguayo Independiente N° 289 de la Ciudad de Asunción, en fecha 09 del mes de setiembre de 2019, siendo las 09:10 horas, según Acta N° 103/2019, con la presentación de la siguiente firma:

N°	Razón Social	RUC	Monto de la Oferta
01	MEGA SERVICE S.R.L	80017477-1	390.000.000
02	MH SOLUCIONES S.R.L	80079261-0	383.700.000

2) OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS.

A moción del señor Carlos Quiñones de la empresa MEGA SERVIS S.R.L deja constancia que la empresa MH SOLUCIONES S.R.L, no presenta contratos y/o facturaciones que demuestren experiencia en la provisión de equipos solicitados en el PBC.

RESPUESTA DEL CEO: es analizada en el numeral 6 del presente informe.

SANDRA MATTO
Oficial Ayudante Int
Dpto. UOC

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MCP

INFORME N° 95/2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° N° 29/2019 "ADQUISICIÓN DE LAVARROPA Y SECARROPAS INDUSTRIAL PARA HOSPITAL DE POLICÍA" – ID N° 369123.

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS.

Seguidamente, el Comité expone el Cuadro Comparativo de precios de las firmas participantes en el proceso licitatorio, cuya planilla se adjunta y forma parte del presente informe.

De la elaboración de la tabla comparativa de precios no se ha detectado diferencia aritmética.

5. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

5.1 Documentación Legal.

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto N° 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y la Carta Estándar de Invitación, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

Nro.	Oferente	Formulario de Ofertas	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Documentos que acredite la identidad del firmante	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley	Constancia SIPE N°
1	MEGA SERVICE S.R.L	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	1565496
2	MH SOLUCIONES S.R.L	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	1565523

Este Comité ha realizado el análisis de las Documentaciones Sustanciales conforme a lo establecido en el artículo 60 y 61 del Decreto 21909/03, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, mediante el cual se determina si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales de los oferentes expuestos en el cuadro anterior, se concluye que las firmas MEGA SERVICE S.R.L, MH SOLUCIONES S.R.L, "CUMPLEN" con las formalidades requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las reglamentaciones legales vigentes, por lo cual recomienda "ACEPTAR" la oferta en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, de la Ley que rige las compras públicas.

5.2 Capacidad Legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Articulo 40

En esta etapa de la evaluación, el Comité en cumplimiento a la Resolución DNCP. N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015, "*Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la Prohibición Prevista en los incisos "A" y "B" del Artículo 40° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipios su utilización en los procesos regidos por le Ley N° 2051/03, y dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas*", y conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, ha procedido a verificar si el Oferente, cada uno de los representantes de la sociedad, no se encuentran comprendido en las prohibiciones establecidas en el Articulo 40, inciso "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

N°	Razón Social	Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40° de la Ley N° 2051/03	Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40°.	Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.
1	MEGA SERVICE S.R.L	Cumple	Sin Registros	Sin Registros
2	MH SOLUCIONES S.R.L	Cumple	Sin Registros	Sin Registros

El Comité de Evaluación realiza las consultas de los socios, accionistas, gerentes, representantes y toda persona física individualizada en la escritura de constitución, como así también los propietarios de las firmas indicadas en la planilla más arriba expuesta, en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), en la misma se comprueba que sí registra en la base de datos constituido por Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), según los siguientes datos:

SANDRA MATTO
Oficial Ayudante Int
Dpto. UOC

Comisario Principal MCP
Tesorero Habilitado Pagador - Prog. 2.2.00

INFORME N° 95/2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° N° 29/2019 "ADQUISICIÓN DE LAVARROPA Y SECARROPAS INDUSTRIAL PARA HOSPITAL DE POLICÍA" – ID N° 369123.

MEGA SERVICE S.R.L		
NOMBRE Y APELLIDO	**C.I. N°**	**CARGO**
MARECOS BENÍTEZ MARIO	1.591.907	GERENTE GENERAL
QUIÑONEZ BENÍTEZ CARLOS CESAR	2.207.755	GERENTE DE IMPORTACIONES
FERNÁNDEZ DE MARECO LUZ MARILDA	1.888.628	SOCIO CUOTISTA
VILLALBA DE QUIÑONEZ ROCIO NATALIA	3.822.849	SOCIO CUOTISTA
MARECO FERNÁNDEZ CHRISTIAN IVAN	439983904	SOCIO CUOTISTA
MH SOLUCIONES S.R.L		
NOMBRE Y APELLIDO	**C.I. N°**	**CARGO**
CONSTANZA JANTUS	3.264.997	SOCIO GERENTE
LUIS FERNANDO MARTÍNEZ LUGO	3.001.436	SOCIO GERENTE

De la verificación realizada se confirma que las firmas, no poseen impedimentos para contratar con el Estado, por lo que Cumplen con esta etapa de la evaluación y se recomienda **ACEPTAR** las ofertas de las mismas y proseguir con la siguiente etapa de la evaluación, por no encontrarse dentro de las limitaciones del Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

6. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO AL SUMINISTRO DE LA DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL.

Continuando con la evaluación de ofertas, se procede a verificar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación a las firmas con el primer precio más bajo y segundo precio más bajo en todos los lotes, según el siguiente cuadro:

	MEGA SERVICE S.R.L	**MH SOLUCIONES S.R.L**
2. Documentos legales		
Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**		
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE
d) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE SIPE
e) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE SIPE	NO PRESENTA
f) Patente municipal vigente	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE
4. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Original o fotocopia autenticada por escribano público de la Nota o Carta de Autorización del Fabricante de país de origen:	CUMPLE	NO PRESENTA
Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante.		
Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local.		
Para los incisos a) y b), la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección IV. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación		

SANDRA MATTO
Oficial Ayudante Int
Dpto. UOC

ADOLFO GODOY MONTELLI
Comisario Principal MCP
Tramitador Nacional de Pagador- Prog. 2.2.0

INFORME N° 95/2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° N° 29/2019 "ADQUISICIÓN DE LAVARROPA Y SECARROPAS INDUSTRIAL PARA HOSPITAL DE POLICÍA" – ID N° 369123.

que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta		
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2016-2017-2018] para contribuyente de IRACIS	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE
IVA General de los últimos [3] meses de los años [2016-2017-2018], para contribuyentes sólo del IVA General.	N/A	N/A
Formulario 106 de los últimos tres años [2016-2017-2018] años para contribuyentes del IRPC	N/A	N/A
Formulario 104 de los últimos tres años [2016-2017-2018] años para contribuyentes de Renta Personal.	N/A	N/A
Cualquier otro documento adicional requerido.		
a. Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad y/o Propietario (Formulario 5), en la cual detallan el Nombre, Apellido y Numero de Cedula De Identidad, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la Calificación Legal. Prohibiciones de los incs "A" y "B" del Artículo 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.	CUMPLE	CUMPLE
b. Certificado de Origen Nacional Emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, Según lo Dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de Fecha 07/09/12 Que Reglamenta la Ley N° 4558/11 (A fin de Aplicar El Margen de Preferencia).	N/A	N/A
c. Declaración Jurada que el Oferente conoce los Documentos para la Firma del Contrato indicados en el Anexo N° II, que en caso de salir adjudicado deberá presentarlos vigentes para la firma del contrato	CUMPLE	CUMPLE
d. Declaración Jurada manifestando su Capacidad de proveer en tiempo y forma los bienes ofertados en caso de ser adjudicado.	CUMPLE	CUMPLE
e. Formulario de última declaración de IVA.	NO PRESENTA	NO PRESENTA
f. Certificado de cumplimiento con el seguro social, vigente y al día de la fecha de la competencia,	NO PRESENTA	NO PRESENTA
g. Certificado de garantía de 1 año contra defectos de fabricación, así mismo deberá contemplar 02 (dos) mantenimientos preventivos dentro del periodo de garantía (cada 6 meses) (mínimo)	NO PRESENTA	CUMPLE
h. Declaración Jurada de garantía mínima de 12 meses, indicando que durante la vigencia de dicha garantía el proveedor deberá brindar asistencia técnica conforme a necesidad.	CUMPLE	CUMPLE
i. Declaración Jurada que cuente con todos los equipos necesarios (herramientas y otros materiales o insumos), como así también todas las adecuaciones necesarias para la puesta en funcionamiento del bien adjudicado.	CUMPLE	CUMPLE

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos indicados en el Anexo I – Documentos que componen la oferta y a los criterios establecidos en la Sección II Criterios de Evaluación, el comité constata la falta de presentación documentación y en virtud a lo establecido en el Artículo 59° 2do. párrafo del Decreto Reglamentario N° 21909/03, y las instrucciones a los oferentes IAO 24. e) del Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a solicitar aclaraciones, fijando el plazo de presentación de lo requerido hasta las 17:00 horas del día 13.09.2019, en el siguiente orden:

1. MEGA SERVICE S.R.L: según nota UOC N° 2611/2019 de fecha (11.09.2019) remitida en la misma fecha vía correo, megaservice@tigo.com.py/megaservicesrl@gmail.com, se solicita los siguientes:

- ✓ Formulario de última declaración de IVA.
- ✓ Certificado de cumplimiento con el seguro social, vigente y al día de la fecha de la competencia,
- ✓ Certificado de garantía de 1 año contra defectos de fabricación, así mismo deberá contemplar 02 (dos) mantenimientos preventivos dentro del periodo de garantía (cada 6 meses) (mínimo).
- ✓ FORMULARIO N° 6 – Planilla De Datos Garantizados.

SANDRA MATTO
Oficial Ayudante Int
Dpto. UOC

ADOLFO GORGY MONTELLI
Comisario Principal MCP
Tesorero (Cuenta Pagadora - Prog. 2.4.0)

INFORME N° 95/2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° N° 29/2019 "ADQUISICIÓN DE LAVARROPA Y SECARROPAS INDUSTRIAL PARA HOSPITAL DE POLICÍA" – ID N° 369123.

- ✓ Presentar Especificaciones Técnicas conforme al Pliego de bases y Condiciones: ÍTEM N°1-LAVARROPA INDUSTRIAL.

En respuesta a las solicitudes según mesa de entrada UOC N° 2009 (12/09/2019), **MEGA SERVICE S.R.L** presenta en tiempo y forma documentos manifestando lo siguiente:

SE REMITE:

- ✓ *Formulario de última declaración de IVA.*
- ✓ *Certificado de cumplimiento con el seguro social, vigente y al día de la fecha de la competencia.*
- ✓ *Certificado de garantía de 1 año contra defectos de fabricación, así mismo deberá contemplar 02 (dos) mantenimientos preventivos dentro del periodo de garantía (cada 6 meses).*
- ✓ *FORMULARIO Nº 6 – Planilla De Datos Garantizados.*
- ✓ *Especificaciones Técnicas conforme al Pliego de bases y Condiciones: ÍTEM N°1-Lavarropa Industrial.*

Una vez realizada las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos por parte **MEGA SERVICE S.R.L,** este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, y se comprueba que presenta, Formulario de última declaración de IVA,Certificado de cumplimiento con el seguro social N° 232642, vigente y al día de la fecha de la apertura con la cantidad exigida en el PBC, Certificado de garantía de 1 año contra defectos de fabricación, así mismo contempla 02 (dos) mantenimientos preventivos dentro del periodo de garantía (cada 6 meses, FORMULARIO Nº 6 – Planilla De Datos Garantizados ítem 1 y 2 , Especificaciones Técnicas conforme al Pliego de bases y Condiciones: Ítem N°1-Lavarropa Industrial conforme al PBC. por lo que CUMPLE con los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones por lo que se recomienda **ACEPTAR** sus ofertas en los Lotes en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, de la Ley que rige las compras públicas.

2. MH SOLUCIONES S.R.L: según nota UOC N° 2612/2019 de fecha (11.09.2019) remitida en la misma fecha vía correo, megaservice@tigo.com.py/megaservicesrl@gmail.com, se solicita los siguientes:

- ✓ Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
- ✓ Original o fotocopia autenticada por escribano público de la Nota o Carta de Autorización del Fabricante de país de origen:
  Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante.
  Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local.
- ✓ Formulario de última declaración de IVA.
- ✓ Copia de Contratos ejecutados de provisión de bienes objeto del presente llamado (lavarropas y secarropas industrial), para instituciones públicas y/o privadas cuya sumatoria de los tres (3) últimos años (2016-2017-2018), ascienda a un monto equivalente al 40% como mínimo del monto total máximo de la presente licitación.
- ✓ Certificado de cumplimiento con el seguro social, vigente y al día de la fecha de la competencia.
- ✓ Presentar Especificaciones Técnicas conforme al Pliego de bases y Condiciones: ÍTEM N°1-LAVARROPA INDUSTRIAL, ÍTEM N°2 - SECADOR DE ROPA INDUSTRIAL .

En respuesta a las solicitudes según mesa de entrada UOC N° 2026 (13/09/2019), **MH SOLUCIONES S.R.L** presenta en tiempo y forma documentos manifestando lo siguiente:

SE REMITE:

- ✓ *Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.*
- ✓ *Original o fotocopia autenticada por escribano público de la Nota o Carta de Autorización del Fabricante de país de origen.*
- ✓ *Formulario de última declaración de IVA.*

SANDRA MATTO
Oficial Ayudante Int
Dpto. UOC

Tesorero

INFORME N° 95/2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° N° 29/2019 "ADQUISICIÓN DE LAVARROPA Y SECARROPAS INDUSTRIAL PARA HOSPITAL DE POLICÍA" – ID N° 369123.

- ✓ *Certificado de cumplimiento con el seguro social, vigente y al día de la fecha de la competencia.*
- ✓ *Copia de Contratos ejecutados de provisión de bienes, para instituciones públicas y/o privadas (2015-2016).*
- ✓ *Especificaciones Técnicas conforme al Pliego de bases y Condiciones: ÍTEM N°1-LAVARROPA INDUSTRIAL, ÍTEM N°2 - SECADOR DE ROPA INDUSTRIAL*

Una vez realizada las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos por **MH SOLUCIONES S.R.L**, este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, y se comprueba que presenta, Certificado de Cumplimiento Tributario vigente, Fotocopia autenticada por escribano público de la Nota o Carta de Autorización del Fabricante de país de origen, Formulario de última declaración de IVA, Copia de Contratos ejecutados de provisión de bienes, para instituciones públicas y/o privadas (2015-2016), Certificado de cumplimiento con el seguro social N° 233959 vigente y al día de la fecha de la apertura que costa de un(1) asegurado lo cual no se ajusta a lo solicitado en las bases del llamado que indica que deberá contar con por lo menos 3 (tres) personales inscriptos en el Instituto de Previsión Social.

En cuanto a las especificaciones técnicas en el ítem 1, en el PBC solicita lavarropa industrial con 60 kg y MH Soluciones oferta el bien con 55 kg ,y en el ítem 2 en el PBC se solicita una potencia motor de 0.80 kw y oferta el bien con 0.75 kw según se expone:

Especificaciones Técnicas Ítem N° 1-Lavarropa Industrial:

ESPECIFICACIONES TECNICAS PBC	OFERTA MH SOLUCIONES S.R.L
ÍTEM N°1 – LAVARROPA INDUSTRIAL **Marca:** Especificar **Modelo:** Especificar **Procedencia:** Especificar • Lavadora y centrifugadora en el mismo equipo. • Capacidad 60Kgs. (factor: 1/9) (mínimo)	**ÍTEM N°1 - LAVARROPA INDUSTRIAL** **Marca:** IMESA **Modelo:** RC - 55 **Procedencia:** Italia • Lavadora y centrifugadora en el mismo equipo. *Sí* • Capacidad 60Kgs. (factor: 1/9) (mínimo) *55 Kg.*

Ítem N° 2 - Secador de Ropa Industrial.

ESPECIFICACIONES TECNICAS PBC	OFERTA MH SOLUCIONES S.R.L
ITEM N°2 - SECADOR DE ROPA INDUSTRIAL • Potencia del motor: 0.80 KW. (+/- 10%)	• Capacidad: 33Kgs de ropa como mínimo. *Sí 34 kgs.* • El Bombo o canasto de ropas fabricado en Acero Inoxidable de calidad AISI 430, cuyas perforaciones deben ser realizadas bajo proceso de embutición (no perforación). *Sí.* • Medidas del bombo o canasto de ropas, diámetro: 940mm x 950 de profundidad (+/- 5cm). *Las medidas del equipo ofertado son 977mm x 870mm (Igual volumen con el margen de +/- 5cm)* • El ducto de extracción de humedad es de 200mm (mínimo) *Sí, 200mm.* • Potencia del motor: 0.80 KW. (+/-10%) *Sí 0,75 kw.*

Las mismas no se ajustan a las especificaciones técnicas requeridas en el PBC de los bienes solicitado por lo que NO CUMPLE con los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones por lo que se recomienda **RECHAZAR** sus ofertas en los Lotes en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, de la Ley que rige las compras públicas.

7. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS.

El Comité ha realizado el análisis de los precios ofertados, por ítems de las empresas, MEGA SERVICE S.R.L en relación a los precios referenciales preparados por la Convocante y difundido con el llamado de contratación, y constata que los mismos se encuentran dentro del margen del 20% para ofertas por encima del referencial y 30% para ofertas por debajo, por lo que no se requiere aclaración sobre los mismos.

SANDRA MATTO
Oficial Ayudante Int
Depto. UOC

INFORME N° 95/2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° N° 29/2019 "ADQUISICIÓN DE LAVARROPA Y SECARROPAS INDUSTRIAL PARA HOSPITAL DE POLICÍA" – ID N° 369123.

8. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

No se ha procedido a aplicar el margen de preferencia por no darse el caso.

9. APLICACIÓN DEL CRITERIO DE DESEMPATE

No se ha procedido a aplicar el Criterio de desempate por no darse el caso.

10. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad al numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior de la Sección II – Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la situación financiera actual del oferente, se realiza el análisis de los valores de los balances del ejercicio fiscal *2016-2017-2018*, a la firma **MEGA SERVICE S.R.L,** según el siguiente cuadro:

MEGA SERVICE SRL

RATIO DE LIQUIDEZ				
	2.016	2.017	2.018	PROMEDIO
Activo Corriente	9.962.397.826	12.416.754.975	10.011.361.881	
Pasivo Corriente	3.496.336.436	9.035.810.161	6.442.643.376	**1,9**
INDICE	3	1	2	
ENDEUDAMIENTO				
	2.016	2.017	2.018	PROMEDIO
Pasivo Total	3.496.336.436	9.035.810.161	6.442.643.376	
Activo Total	10.586.880.841	13.091.200.569	10.651.126.262	**0,5**
INDICE	0	1	1	
RENTABILIDAD				
	2.016	2.017	2.018	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	4.094.468.641	911.287.863	982.292.256	
Capital	2.500.000.000	2.500.000.000	2.500.000.000	**0,8**
INDICE	**2**	**0**	**0**	

Del análisis realizado se puede constatar que los oferentes individualizados más arriba, CUMPLEN con los criterios de evaluación de la capacidad financiera, por lo que se recomienda ACEPTAR sus ofertas en esta etapa

11. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

De conformidad al numeral 2. Requisitos para la Calificación Posterior de la Sección II – Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica de las firmas MEGA SERVICE S.R.L, según el siguiente cuadro:

	MEGA SERVICE SRL
Experiencia	
Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, que será comprobada desde la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyente.	cumple
Copia de Contratos ejecutados de provisión de bienes objeto del presente llamado (lavarropas y secarropas industrial), para instituciones públicas y/o privadas cuya sumatoria de los tres (3) últimos años (2016-2017-2018), ascienda a un monto equivalente al 40% como mínimo del monto total máximo de la presente licitación.	cumple
Capacidad Técnica y Capacidad Técnica	
Autorización del fabricante, representante o distribuidor.	cumple
Declaración Jurada manifestando su Capacidad de proveer en tiempo y forma los bienes ofertados en caso de ser adjudicado.	cumple
Estar al día con el pago del Impuesto con el Valor Agregado, para lo que deberá presentar el formulario de última declaración de IVA.	cumple
Certificado de cumplimiento con el seguro social, vigente y al día de la fecha de la competencia, deberá contar con por lo menos 3 (tres) personales inscriptos en el Instituto de Previsión Social.	cumple
Para fabricante presentar documento original o copia autenticada del título de marca.	n/a
Debe Incluye todos los trabajos de instalación y puesta en marcha del equipo, incluyendo anclaje del equipo de ser necesario (La Convocante proveerá de todos los servicios básicos en condiciones adecuadas: Energía eléctrica suficiente y estable, servicio sanitario con presión de 2 bares, sistema de desagüe). Para el correcto funcionamiento del equipo	cumple
Capacitación al Personal de la Institución.	cumple
Manuales deben estar en idioma español.	cumple
El equipo debe contar con un sistema de antiarrugas en caso de que las prendas queden en el interior de la secadora posteriores a la finalización del proceso de secado	cumple

SANDRA MATTO
Oficial Ayudante Int
Dpto. UOC

Tesorero Habilitado Pagador Prog. 2020

INFORME N° 95/2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° N° 29/2019 "ADQUISICIÓN DE LAVARROPA Y SECARROPAS INDUSTRIAL PARA HOSPITAL DE POLICÍA" – ID N° 369123.

	MEGA SERVICE SRL
Deberá contemplar 02 (dos) mantenimientos preventivos dentro del periodo de garantía (cada 6 meses) (mínimo)	cumple
Garantía de 1 año contra defectos de fabricación	cumple
El equipo debe contar con un sistema de antiarrugas en caso de que las prendas queden en el interior de la secadora posteriores a la finalización del proceso de secado	cumple
debe contar con un botón de parada de emergencia, además de un sistema que permita bajar la temperatura en forma automática para evitar accidentes.	cumple
Debe tener control vía microprocesador con fácil acceso a las diferentes funciones mediante íconos en la pantalla con al menos 10 programas pre definidos	cumple
Declaración Jurada donde deberá contar con todos los equipos necesarios (herramientas y otros materiales o insumos), como así también todas las adecuaciones necesarias para la puesta en funcionamiento del bien adjudicado.	cumple
Los equipos adjudicados deberán tener una garantía mínima de 12 meses. Durante la vigencia de dicha garantía el proveedor deberá brindar asistencia técnica conforme a necesidad.	cumple

A las firmas **firmas** MEGA SERVICE S.R.L el Comité de Evaluación recomienda ACEPTAR los lotes ofertados y calificados hasta esta etapa de evaluación, en virtud de lo establecido en los Artículos 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley que rige las compras públicas.

12. RECOMENDACIÓN

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas y cumplido con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03, se RECOMIENDA adjudicar a los siguientes:

MEGA SERVICE S.R.L: por el monto total de la adjudicación es de G. 390.000.000 (Guaraníes trescientos noventa millones) en todos los ítem según detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Lavarropa Industrial	Unidad	UNIDAD	2	GIRBAU	España	160.000.000	320.000.000
2	Secador de ropa industrial	Unidad	UNIDAD	1	GIRBAU	España	70.000.000	70.000.000
							Precio Total	390.000.000

Se eleva el presente informe al Departamento Jurídico de la Policía Nacional, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución de la Máxima Autoridad Institucional, salvo mejor parecer.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 12:00 horas del día 20 de septiembre de 2019, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

SANDRA CAROLINA MATTO
Oficial Ayudante Intd.
Secretaria del Comité Evaluador

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog. 2.2

HUMBERTO AYALA DURE
Comisario Principal MCP.
Representante de la DGAF